



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 06/09/2025 13:17:56)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Laboral y Previsional	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	07/19	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARIANI, ALBERTO ORLANDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SOSA, VANESA ALEJANDRA	Responsable de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
INSUA, MARCELINO FEDERICO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
04/08/2025	14/11/2025	15	90

IV - Fundamentación

La asignatura “DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL” tiene como finalidad brindar un acercamiento a las problemáticas de las instituciones que conforman el mundo del trabajo fundamentalmente en el plano de las relaciones laborales individuales, pero evidenciando que éstas se encuentran atravesadas por las contingencias de un mundo particularmente dinámico en lo social, político y económico, que le exige permanentes adaptaciones y relecturas de las regulaciones de sus instituciones básicas, atendiendo fenómenos como los cambios tecnológicos y productivos, las nuevas formas de organización del trabajo, el desempleo, la informalización y la tercerización, la precarización de las condiciones de labor. Se impone en consecuencia, una mayor preocupación docente por el análisis y la definición de los elementos nucleares de esta disciplina jurídica.

Se considera primordial en la tarea docente, la transmisión a los alumnos de un enfoque sistémico de los elementos básicos que brindan fisonomía propia al Derecho del Trabajo. En particular se atenderán y examinarán las condiciones históricas que le dieron marco al nacimiento de una normativa específica en este campo, así como de su evolución y del contexto actual que la revalidan.

En tal sentido también se pretende que los alumnos alcancen a formarse en la comprensión de conceptos y criterios jurídicos, que les permitan distinguir los rasgos esenciales de cada institución y su articulación con los principios liminares que dan sustento a la materia. Por tal motivo en la enseñanza de nuestra disciplina, especialmente en la actualidad, es preciso dedicar un mayor

esfuerzo al examen de los principios, de las fuentes y al rol del Orden Público, con el objeto de lograr una cabal comprensión

de la fisonomía particular de esta rama del Derecho, que luego facilite el estudio crítico de las diversas regulaciones normativas, tanto de origen estatal como producto de la autonomía colectiva que tanta trascendencia posee en esta área jurídica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El Futuro LA, debe asumir una serie de conocimientos tanto teóricos, como prácticos, necesarios para la promoción, formación y perfeccionamiento en su carrera. Se apunta concretamente a la formación práctica en aquellas cuestiones que, por la índole, características y necesidades del mundo moderno, requieren elementos de indudable y neto corte práctico profesional, con un necesario enfoque humanista, dado el carácter ínsito de la materia. Coetáneamente, se pretende la introducción en nuevas temáticas del mundo laboral de hoy.

VI - Contenidos

UNIDAD I

1.- EL TRABAJO HUMANO: 1- Concepto primario. 2- Diferentes tipos de trabajo: a) El trabajo personal o autónomo; b) El trabajo benévolo; c) El trabajo forzoso; d) el trabajo dirigido o dependiente. 3- La caracterización del trabajo en relación de dependencia: a) personal, infungible e intransferible; b) voluntario y libre; c) por cuenta ajena; d) dependiente o subordinado; e) remunerado.

2.-EL DERECHO DEL TRABAJO: 1- a) Concepto, contenido y división. 2- Caracteres: a) Dinámico, b) De integración social, c) Profesional, d) Tuitivo, e) Imperativo: orden público laboral, f) Especial, g) Autónomo.

3.- EL TRABAJO EN LA HISTORIA: 1- En la antigüedad; 2- En la edad media; 3- La revolución industrial; 4- La etapa contemporánea; 5- El constitucionalismo social; 6- La revolución tecnológica.

4.- EL TRABAJO Y SU EVOLUCIÓN EN LA ARGENTINA: 1- El trabajo en la etapa colonial; 2- La Constitución de 1853 y la segunda mitad del siglo XIX; 3- La aparición del derecho del trabajo a principios del siglo XX.

5.- EL TRABAJO DEL SIGLO XXI: 1- El proceso de globalización; 2- La modernización y la flexibilidad laboral; 3- El desempleo, el sub-empleo y la precarización del empleo; 4- Las nuevas formas de trabajo: teletrabajo, trabajo virtual y el trabajo electrónico.

6.-NUEVOS CONTENIDOS DEL DERECHO DEL TRABAJO: a) flexibilización laboral; b) polivalencia funcional; c) multi-profesionalidad; d) hora flexible; e) jornada intensiva; f) trabajo auto-supervisado; g) descansos flexibles; h) vacaciones fraccionadas; i) periodo de prueba.

UNIDAD II

1- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1- Concepto e importancia; 2- Enumeración y jerarquía; 3- Clasificación: materiales y formales; especiales y generales; clásicas y propias.

2- APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EN CASO DE CONFLICTO DE NORMAS EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO: 1- Los órganos de aplicación judiciales y administrativos; 2- Ámbito personal y geográfico; 3- Aplicación de las normas en el tiempo; 4- Conflicto de normas: a) acumulación; b) conglobamiento; c) método orgánico.

3- PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1- Concepto; 2- Fines: a) integración jurídica, interpretación; b) unidad sistemática; c) lagunas del derecho; 3- Clasificación: a) Protectorio: indubio pro operario, norma más favorable, condición más beneficiosa; b) Irrenunciabilidad y excepciones: renuncia al empleo, transacción, conciliación, prescripción, caducidad, desistimiento de la acción y del derecho; c) Continuidad; d) Primacía de la realidad; e) Buena fe; f) Justicia social; g) Equidad; h) No discriminación: tipos y etapas de discriminación. Modificaciones introducidas por Ley N° 27.742; i) equidad; j) justicia social; k) gratuidad; l) razonabilidad; m) progresividad.

4- MEDIOS TÉCNICO-LEGALES: 1- Concepto y alcances; 2- Clasificación; 3- Restricciones a la autonomía de la voluntad (orden público laboral); 4- Cláusulas nulas, nulidad en caso de fraude; 5- Autonomía de la voluntad colectiva y poder de negociación privilegiado; 6- Control del Estado.

UNIDAD III

1-SUJETOS EN EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO: 1- El trabajador: a) concepto, b) caracterización, c) los auxiliares del trabajador, d) el socio empleado; e) trabajador independiente con colaboradores. Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Decreto Reglamentario 847/2024 y Resolución General ARCA N° 5599/2024, 2- El empleador: a) concepto, b) caracterización, c) Interposición y mediación, d) Empresas de servicios eventuales; e) Empresas relacionadas, controladas o controlantes, f) Subcontratación y delegación, g) la tercerización de servicios, h) Modificaciones introducidas por Ley N°27.742 y Decreto Reglamentario 847/2024, 3- a) Transferencia de establecimiento, b) Arrendamiento o cesión transitoria de establecimiento, c) Cesión de personal, d) Transferencia a favor del Estado.

2- CONTRATO DE TRABAJO: a) Concepto, b) Caracteres: consensual, bilateral, personal, oneroso, dependiente, conmutativo, de ejecución continuada o de tracto sucesivo, autónomo, típico y no formal: c) Diferenciación con otras figuras.

3- RELACIÓN DE TRABAJO: 1- a) Concepto, b) Ejecución de las prestaciones, c) Caracteres, d) Subordinación y concepto de clases de subordinación, e) contrato sin relación de trabajo y relación sin contrato de trabajo; 2- Modificaciones introducidas por: Ley N°27.742 y Decreto Reglamentario 847/2024.

4- OBJETO, FORMA Y PRUEBA DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1- Objeto: a) Personal e infungible, b) Lícito y posible. Contratos de objeto ilícito y prohibido: concepto y diversas situaciones, efectos; 2- Forma; 3- Prueba del contrato de trabajo: a) Principio general, b) prueba en casos especiales.

5- REGISTRACIÓN LABORAL, PROMOCIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL EMPLEO: 1- Registración de las relaciones laborales. 2- Promoción del empleo registrado y regularización del empleo informal o no registrado. 3- Modificaciones introducidas por: Ley N°27.742 y Decreto Reglamentario 847/2024.

UNIDAD IV

1-DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1- Contrato a tiempo indeterminado: a) Concepto, alcances y transformación del contrato. b) Periodo de prueba: plazo de vigencia, utilización, requisitos formales, derechos durante el periodo de prueba. 2- Contrato a tiempo determinado. 2- Modificaciones introducidas por: Ley N°27.742 y Decreto Reglamentario 847/2024.

2-FORMAS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN: 1- Modalidades de la Ley 20.744: a plazo fijo, de trabajo eventual, de temporada, de equipo, de tiempo parcial y de aprendizaje. Incorporación del contrato de teletrabajo. Ley N°27. 555, Dec. Reglam. 673/2020 y Dec. Reglam. 27/2021,

3-OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN NO LABORALES: pronapas, becas y pasantías.

4-DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: 1- a) Facultades comunes, b) Facultades o derechos del empleador, c) Deberes del empleador, d) Facultades o derechos del trabajador, e) Deberes del trabajador. 2- Modificaciones introducidas por: Ley N°27.742 y Decreto Reglamentario 847/2024.

UNIDAD V

1-RENUMERACIÓN: a) Concepto: Efectos: laborales, en la seguridad social, impositivos; b) Principios y Caracteres de la remuneración; c) clasificación de la remuneración, d) tipos.

2-CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y NO REMUNERATIVOS: a) Clasificación. Importancia. Forma de liquidación. b) DNU 731/2024 Propinas.

3-BENEFICIOS SOCIALES: a) Tipos. b) Forma de liquidación.

4-SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO- a) Régimen Aplicable. b) Cálculo y determinación. c) Pago proporcional. d) Liquidación final.

5-RÉGIMEN DE DESCUENTOS COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES.

6-APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: a) Organismos de recaudación; b) Régimen de seguridad social. Sistema único de Seguridad Social. Sistema de aportes y contribuciones: SIPA, cuota sindical, obras sociales, seguro de desempleo, seguros de vida, asignaciones familiares, otros descuentos; d) Sistema de Riesgo de trabajo. e) Formularios.

7-LIBROS DE SUELDOS Y RECIBOS: a) Documentación laboral y registral. Libros y recibos requisitos legales, su valor probatorio. Exhibición de libros.

8-EL PAGO Y LOS MEDIOS DE PAGO: a) Periodos, plazos y lugar.

9-PROTECCIÓN DE LA RENUMERACIÓN: 1- Frente al trabajador: incesibilidad, prohibiciones específicas; 2- Frente a los acreedores del trabajador: embargabilidad, límites, alimentos; 3- Frente al empleador: a) salario mínimo, vital y móvil, b)

básico de los convenios colectivos de trabajo, c) el contrato individual de trabajo, d) controles, e) remuneraciones accesorias, f) determinación por los jueces, j) renuncia de derechos patrimoniales.

10-EFECTOS DEL CONCURSO Y DE LA QUIEBRA SOBRE EL CONTRATO DEL TRABAJO: a) Régimen de Pronto Pago. Liquidaciones.

11-LA APLICACIÓN DE INTERESES: a) Los intereses bajo el régimen de la LCT. b) Tasas activa y pasiva. Modos de cálculo.

UNIDAD VI

1-JORNADA DE TRABAJO: 1- Concepto. Limitación. Lapsos que no integran la jornada. Diagramación de los horarios. Reseña histórica. 2- Marco legal: a) La Constitución Nacional, b) La legislación de fondo, c) Los convenios colectivos de trabajo. 3- Clasificación: a) diurna, b) nocturna, c) insalubre, d) mixta e) promedio. Concepto y duración de dichas jornadas. 4- Excepciones legales permanentes y temporarias: a) empleos de dirección, b) trabajo por equipos, c) trabajo intermitente, d) trabajo complementario e) otros supuestos: accidente ocurrido o inminente, fuerza mayor, trabajos de urgencia, exigencias extraordinarias de la economía nacional o de la empresa. 5- Nuevas formas de jornada: a) intensiva, b) virtual, c) extensiva, d) ultraflexible, e) ultravARIABLE.

2-DESCANSOS: 1- Concepto; 2- Diversas clases de descansos: a) Diario: concepto y límites, b) Semanal: concepto. Franco Compensatorio, c) Anual: requisitos de procedencia, otorgamiento, vacaciones proporcionales, liquidación. 3- Feriados y días no laborales: otorgamiento y compensación. 4- Licencias especiales: a) nacimiento de hijo, b) matrimonio, c) fallecimiento de cónyuge, concubino/a, hijos y padres, d) examen, e) cargos electivos.

3-TRABAJO DE MUJERES: a) Protección especial y fundamento, b) Igualdad entre el hombre y la mujer, c) Normativas nacionales e internacionales.

4-PROTECCIÓN ESPECIAL POR MATERNIDAD: a) Notificación del estado de embarazo, b) Licencia por nacimiento. Diversas situaciones. Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, c) Asistencia médica y cobertura de salud, d) Asignaciones, e) El estado de excedencia, e) Retorno al trabajo, f) Despido, g) Rescisión del contrato de trabajo. Diversos supuestos.

5-PROTECCIÓN ESPECIAL POR MATRIMONIO: a) Despido de la mujer y del varón.

6-TRABAJO DE LOS MENORES: a) Normativas nacionales e internacionales. Protección especial, fundamentos y límites, b) Edad, c) Jornada de trabajo, d) Vacaciones y descansos, e) Remuneración, f) Protección frente a los riesgos laborales.

UNIDAD VII

1-SUSPENSIÓN DE EFECTOS DEL TRABAJO: a) Concepto y clasificación; b) Requisitos formales para la procedencia.

2-ENFERMEDADES Y ACCIDENTES INCULPABLES: a) Régimen Legal: concepto, plazos, formalidades, obligaciones del dependiente y facultades del empleador, b) Periodo de guarda, c) Reincorporación del trabajador. Diversas situaciones, c) Comparación con el régimen de Riesgos de Trabajo.

3-SUSPENSIÓN POR FALTA O DISMINUCIÓN DE TRABAJO: a) Régimen legal: concepto, requisitos y plazos.

4-SUSPENSIÓN POR FUERZA MAYOR: a) Régimen legal: concepto, requisitos y plazos.

5-SUSPENSIÓN CONCERTADA: a) Suspensión individual; b) Suspensión Colectiva, c) Periodo de Crisis. Régimen legal. La Ley 25.877.

6-SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA: a) Régimen legal: concepto, requisitos y formalidades. Opciones del trabajador. Caducidad.

7-SUSPENSIÓN PREVENTIVA: a) Régimen legal: concepto, características y tipos.

8- SUSPENSIÓN PRECAUTORIA: a) Régimen legal: concepto y requisitos.

9-OTROS SUPUESTOS: a) Cargos electivos; b) Cargos gremiales; c) Quiebra.

UNIDAD VIII

1-EXTINCIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO: 1- Protección frente al despido en la Constitución Nacional, en la Ley 20.744 y otras normas. 2- Características, comunicación y clasificaciones: a) despido directo y despido indirecto, b) Despido con o sin justa causa, c) por voluntad del empleador, por voluntad del trabajador, por voluntad

concurrente y por causas ajenas a las partes.

2-DESPIDO CON JUSTA CAUSA: Concepto, comunicación, características de la causa y valoración. Modificaciones introducidas por Ley N°27.742. Conceptos incluidos en la liquidación.

3-DESPIDO SIN JUSTA CAUSA: 1- a) Concepto, b) Indemnización por antigüedad: base y tope. Parámetros del Fallo Vizzoti, 2- Preaviso: a) Concepto, plazos y notificaciones, b) Derechos y deberes de las partes, c) Indemnización sustitutiva, 3- Integración de mes de despido. 4- Otros conceptos incluidos en la liquidación.

4-EXTINCIÓN POR VOLUNTAD CONCURRENTE DE LAS PARTES: 1- Instrumentación, homologación y extinción: expresa y tácita.

5-EXTINCIÓN POR DECISIÓN DEL TRABAJADOR: 1- Renuncia: concepto, características y formalidades, 2- Abandono de trabajo, 3- Diversos supuestos de despido indirecto.

6- DESPIDO DISCRIMINATORIO: Modificaciones introducidas por Ley N°27.742.

7-OTROS SUPUESTOS DE EXTINCIÓN: 1- Falta o disminución de trabajo o fuerza mayor, 2- Jubilación del trabajador, 3- Muerte del trabajador, 4- Muerte del empleador, 5- Incapacidad del trabajador, 6- Inhabilidad del trabajador, 7-Quiebra del empleador.

8-FONDO DE CESE LABORAL: Régimen legal. Ley N°27.742. Decreto Reglamentario 847/2024. Resolución SSN 347/2025 Lineamientos para los Seguros de Cese Laboral. Resolución General CNV 1071/2025 Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral.

9- INDEMNIZACIONES AGRAVADAS: 1- Despido: a) por maternidad, b) por matrimonio, c) de representantes sindicales.

UNIDAD IX

1-DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO: 1- Concepto, contenido y sujetos.

2-PRINCIPIOS DEL DERECHO COLECTIVO: a) Libertad sindical, b) Autonomía colectiva o autarquía sindical c) Subsidiariedad, d) Democracia sindical.

3-ASOCIACIONES GREMIALES DE LOS TRABAJADORES: 1- Origen y evolución histórica, 2- Concepto y caracteres, 3- Clasificación. 4- Marco normativo del sistema de unidad sindical argentino: a) Constitución Nacional, b) Legislación vigente.

4-NACIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES: 1- Tipos de asociaciones gremiales, 2- Otorgamiento de la personería gremial, 3- La entidad simplemente inscripta, 4- Órganos de gobierno: a) Consejo directivo, b) Asamblea de afiliados, c) Delegados del personal, 5- Patrimonio: a) Las cotizaciones de los afiliados: ordinarias y extraordinarias, otras fuentes de ingreso, b) Las obras sociales y su autonomía patrimonial.

5- PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD GREMIAL A TRAVÉS DE LA TUTELA SINDICAL: 1- Prácticas antisindicales, 2- Sujetos comprendidos en la tutela sindical: a) Cargos electivos y representativos en las asociaciones gremiales, b) Cargos políticos en los poderes públicos, c) Ámbito de protección alcanzado, 4- El proceso de desafuero de la tutela.

6-LAS PRACTICAS DESLEALES: a) supuestos b) procedimientos y sanciones.

7- EL CONVENIO COLECTIVO: 1- Concepto, objeto y naturaleza jurídica. 2- Clasificación., 3 -Ámbito personal, temporal y territorial. 4- Generalidades y procedimiento legal de la negociación colectiva: a) Sujetos, comisión negociadora y la autoridad de aplicación, b) Contenido, c) Homologación, d) Comisiones paritarias. 6- Vigencia y extinción del convenio. 7 - Inderogabilidad de las normas del convenio. 8- Nuevas formas de negociación colectiva: a) descentralización, b) distintos niveles de negociación autónomos, c) el principio de articulación de convenios, d) Vigencia de la ultra actividad.

8- LOS CONFLICTOS: 1- Concepto, causas y alcances. 2- Clasificación: huelga, lockout, otras medidas de acción directa. 3- Solución de los conflictos: a) Concepto, b) Conciliación voluntaria y obligatoria. c- Mediación. d) Arbitraje voluntario y obligatorio. e) Solución por vía judicial.

9 - ESTATUTOS ESPECIALES: a) Viajante de comercio, b) Construcción, c) Trabajo agrario, d) Servicio doméstico, e) Gastronómico.

UNIDAD X

1-DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1- Concepto, fines y objeto. 2- Evolución histórica. 3- Sectores comprendidos. 4- Marco normativo: Constitución Nacional, tratados internacionales y legislación de fondo. 5- Principios: a) Solidaridad, b) Subsidiariedad, c) Universalidad, d) Integridad, e) Igualdad, f) Unidad de gestión o descentralización, g) Inmediatez.

2-ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1- Subsistemas que integran la seguridad social. 2- Contingencias

cubiertas: contenido y clasificación. 3- Prestaciones de la seguridad social: tipos. 4- Cargas sociales: aportes y contribuciones.

3- RÉGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES: 1- Origen. 2- Concepto y alcance. 3- Evolución histórica y sistema vigente. Contingencias cubiertas y sus prestaciones: a) formas de pago, b) sujetos incluidos, c) financiamiento del sistema, d) condiciones para determinar el monto de la asignación, e) A asignaciones: por hijo, prenatal, ayuda escolar, incapacidad, por maternidad, por nacimiento, por adopción, por matrimonio y por hijo con síndrome de down.

4- RÉGIMEN DE OBRAS SOCIALES: 1- Las obras sociales: a) concepto, b) documentación e inscripción, c) beneficiarios, d) extensión del beneficio e) administración y financiamiento, f) acciones y recursos, g) contingencias cubiertas, h) prestaciones obligatorias, i) derecho de opción del trabajador. 2- Distinción respecto al seguro de salud: alcance, objetivos, sujetos incluidos, administración.

5-RÉGIMEN DEL SEGURO DE DESEMPLEO: a) concepto, b) requisitos, c) financiamiento, d) tiempo de la prestación, e) monto de la prestación, f) extinción del beneficio.

UNIDAD XI

1 -RÉGIMEN PREVISIONAL: 1- Concepto. 2- Alcances y antecedentes. 3- Sistema Integral Previsional Argentino: a) Régimen legal, b) Sujetos Obligados. 4- Contingencias cubiertas: a) Vejez y jubilación ordinaria, b) Edad avanzada y jubilación por edad avanzada, c) Invalidez con jubilación por invalidez, d) La muerte y las pensiones. 5- Financiamiento: Jubilación ordinaria: Prestación Básica universal, Prestación compensatoria y Prestación adicional por permanencia. Jubilación por invalidez. Pensión por fallecimiento. 6- Compatibilidades. 7- Regreso a la actividad. 8- Movilidad jubilatoria. 9- Regímenes especiales.

UNIDAD XII

1-ANTECEDENTES LEGISLATIVOS Y NUEVO RÉGIMEN DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1-Evolución histórica. 2-Ámbito personal de aplicación. 3- Objetivos. 4- Prevención de infortunios laborales.5- Sistemas de protección.

2- CONTINGENCIAS CUBIERTAS DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Accidentes laborales. Concepto. 2- Accidente in itinere: Concepto y excepciones. 3- Enfermedades Profesionales: concepto, régimen legal: enfermedades incluidas, parámetros, excepciones. 4- Dolencias excluidas.

3- ÓRGANOS DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: a) Superintendencia de riesgos del trabajo: funciones. b) Aseguradoras de riesgos del trabajo: funciones y deberes, c) Comisiones Médicas: tipos, funciones y procedimientos. Agotamiento de la vía administrativa. Distinción con la vía judicial.

4- FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Contribución. 2- Los fondos especiales: a) fondo de garantía, b) fondo de reserva.

5- PRESTACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Las prestaciones en especie. 2- Las prestaciones dinerarias. 3- El valor mensual del ingreso base (IBM), el índice etario, el índice de actualización RIPTE y la tasa de interés.

4- Prestaciones por incapacidad laboral temporaria. 5- Prestaciones por incapacidad laboral permanente parcial definitiva (leve-grave). 6- Prestaciones por incapacidad laboral permanente total definitiva. 7- Gran Invalidez. 8-Muerte del trabajador.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Unidad 1- PRÁCTICA LABORAL

- 1.- El proceso de registración de la relación laboral ante la AFIP.
- 2.- Aspectos prácticos y deónticos en el intercambio profesional.
- 3.- Confección de formularios.- procedimientos.
- 4.- Confección de certificaciones de servicios y remuneraciones.
- 5- Redacción de contratos laborales y telegramas laborales.

.-

Unidad 2 – PRÁCTICA LABORAL

- 1.- Liquidación de sueldos. Confección de recibos de sueldos. Confección de Recibos de sueldos de acuerdo a Estatutos.
- 2.- Análisis de casos de regímenes especiales. Construcción, trabajo Agrario, Viajantes de comercio, etc.
- 3.- Análisis de jurisprudencia actualizada.
- 4.- Análisis grupal de casos concretos, necesarios para el entendimiento de los requisitos configurativos de una relación laboral.

Unidad 3- PRÁCTICA LABORAL

- 1.- Confección de esquemas de marcos indemnizatorios, en general y de acuerdo a los estatutos básicos.
- 2.- Confección de liquidaciones por extinción.
- 3.- Confección de misivas epistolares comunes en el proceso de extinción laboral.
- 4.- Análisis jurisprudencial de nuevas temáticas.
- 5.- Procedimiento previsional.
- 6.- Procedimiento ante el ANSES sobre asignaciones familiares.
- 7.- Sistema de cálculos de las indemnizaciones del sistema de riesgos de trabajo.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno regular, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 80% de los trabajos prácticos.
- 2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).
- 3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas en las unidades 1, 2 y 3 del seminario sobre practica laboral.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre dos de las bolillas del programa de la asignatura, elegidas al azar por el sistema de bolillero, pero el tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades restantes, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el alumno sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El alumno que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen oral una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1-Manual de Derecho Laboral. Autor Grisolia. Últimas Ediciones.
- [2] 2-Manual de Derecho Laboral. Autor De Diego. Últimas Ediciones.
- [3] 3- El trabajo humano del futuro. Autor De Diego.
- [4] 4- Jurisprudencia laboral Local y Nacional.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1-Jurisprudencia local, la que puede ser extraída del sistema Iurix de la página del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, fuero laboral .
- [2] 2-Página de Diario Judicial .
- [3] 3-Julio J. Martinez Vivot. Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Editorial Astrea.
- [4] 4-Miguel Angel Sardegna. Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Editorial Universidad.
- [5] 5-Director Miguel Ángel Maza. Ley de Contrato de Trabajo 20.744 - Editorial La Ley.
- [6] 6-Horacio Schick. Riesgos del Trabajo. Temas fundamentales - Editorial David Grinberg.
- [7] 7-Néstor Corte. Nuevo Modelo Sindical Argentino. Editorial Rubinzal- Culzoni.

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

Ante algún imprevisto por el que no se pueda dictar la asignatura mediante la presencialidad, se dictará por la plataforma virtual classroom u otro medio que la cátedra elija y sea más conveniente.

Alberto Orlando Mariani

E-mail: albertoorlandomariani@gmail.com

Sosa Vanesa Alejandra

E-mail: vanesosa02@gmail.com

Insua Marcelino

E-mail: drmarcelinoinsua@gmail.com

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	